

CONCEPCIÓN : RAMÓN GARCÍA CARRASCO

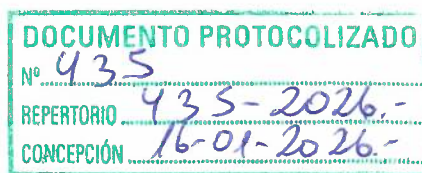
Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
PROTOCOLIZACIÓN BASES PROMOCIÓN GASTOS OPERACIONALES
GRATIS otorgado el 16 de Enero de 2026 reproducido en las siguientes
páginas.

Repertorio N° 435 - 2026.-
CONCEPCIÓN, 16 de Enero de 2026.-



Nro Certificado: 123457008430.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-
Certificado Nro 123457008430.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71rogarc&ndoc=123457008430>.-
CUR Nro: F478-123457008430.-



BASES PROMOCIÓN
"GASTOS OPERACIONALES GRATIS"

En Concepción, a 7 de enero de 2026, comparecen: don Francisco Javier Merino Díaz, cédula nacional de identidad número 12.919.015-9, y don Barry Cristóbal Cruces Perez, cédula de identidad número 15.182.825-6, en representación de **INMOBILIARIA LOS BATROS SpA**, rol único tributario número 77.099.097-1, ambos con domicilio en Av La Dehesa 1540 oficina 403, Lo Barnechea, en adelante "La Inmobiliaria", el firmante mayor de edad, y expone, que viene en establecer las bases de la promoción "GASTOS OPERACIONALES GRATIS", en adelante "la promoción":

PRIMERO: ANTECEDENTES GENERALES.

- 1.1** INMOBILIARIA LOS BATROS SpA, en adelante también e indistintamente "la Inmobiliaria", llevará a cabo una promoción, para todas aquellas personas que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes bases, respecto de las unidades de las que, como mandataria lleva la comercialización, en el Proyecto Pie de Monte en adelante e indistintamente, **"El proyecto en promoción"**.
- 1.2** Solo tendrán derecho a participar de esta promoción aquellas personas que reserven y suscriban un contrato de compraventa respecto de una unidad del proyecto en promoción, en el periodo de vigencia establecido.
- 1.3 Vigencia.** La presente promoción se encontrará vigente desde el día 20 de noviembre de 2025 hasta el día 31 de diciembre de 2026. Con todo, la Inmobiliaria se reserva el derecho para extender la vigencia de la promoción.
- 1.4 Beneficio.** Los clientes y/o compradores que cumplan las condiciones que se señalarán a continuación y las ya indicadas, tendrán el beneficio de gastos operacionales gratis, los que serán de cargo de INMOBILIARIA LOS BATROS SpA. Para efectos de esta promoción, se entenderá por gastos operacionales aquellos en que incurra el comprador ante el Banco o Institución Financiera de su elección para la obtención de su crédito hipotecario, incluyendo la tasación de la propiedad, el estudio de títulos, los gastos notariales, el impuesto al mutuo, la elaboración del borrador de escritura y la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, con un monto tope de 50 UF.

SEGUNDO: CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN. Para participar de la promoción, el interesado deberá:

- 1) Reservar una unidad y luego suscribir un contrato de compraventa, respecto de, a lo menos, una unidad del proyecto Pie de Monte, dentro del periodo de vigencia de la promoción.





Certificado
123457008430
Verifique validez
<http://www.fojas>



- 2) El beneficio de gastos operacionales gratis se materializará mediante pago de INMOBILIARIA LOS BATROS SpA al Cliente 30 días después del pago del crédito hipotecario del banco del cliente a la inmobiliaria, y enviada la respectiva solicitud de devolución del Cliente a la inmobiliaria al correo electrónico contacto@ievoluciona.cl, enviando la carta del banco donde se indican los costos y el respectivo comprobante del pago.

CUARTO: RESTRICCIONES. No podrán acceder a la promoción las personas que reserven y celebren promesas de compraventa o compraventa fuera de los plazos descritos de vigencia de esta promoción.

QUINTO: ACEPTACIÓN DE LAS BASES. La participación en la presente promoción implica el total conocimiento y aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones que posteriormente pueda adoptar INMOBILIARIA LOS BATROS SpA con relación a cualquier instancia no prevista en estas bases. De esta forma, se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como comprador o en cualquier otra forma en esta promoción, declaran conocer y aceptar íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de la Inmobiliaria.

SEXTO: ACCIONES LEGALES, RENUNCIA DE ACCIONES Y RESERVA DE DERECHOS. La Inmobiliaria, se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la promoción, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, etc.

Todos quienes accedan a los beneficios contenidos en esta promoción, aceptan desde ya las presentes bases generales y las decisiones que la Inmobiliaria pueda adoptar al respecto, las que serán inapelables.

Asimismo, renuncian desde ya, a toda acción de cualquier especie o naturaleza que pretendan en contra de la Inmobiliaria con motivo y ocasión de la promoción de que da cuenta las presentes bases y a cualquier cantidad o indemnización de cualquier tipo que pudieren pretender en contra de INMOBILIARIA LOS BATROS SpA.

INMOBILIARIA LOS BATROS SpA se reserva el derecho de suspender o anular la promoción de que dan cuenta estas bases generales, o modificar las condiciones o requisitos necesarios para acceder a los beneficios de que da cuenta este instrumento.

PERSONERÍA: La personería de los representantes de Inmobiliaria Los Batros SpA, consta de escritura pública de fecha 30 de mayo de dos mil veintitrés, otorgada en Notaría de Santiago de doña María Pilar Gutierrez, la que no se inserta por ser conocida por las partes.



3) El presente es un documento de carácter informativo y no constituye un contrato ni una oferta de venta de bienes o servicios. Los datos aquí contenidos son de carácter general y no deben ser utilizados para tomar decisiones de inversión o de otro tipo. El presente documento es propiedad de IMMOBILIA ARIAS LOS BATOL y no puede ser reproducido o distribuido sin el consentimiento escrito de la misma.

CUARTO: RESERVAS DE LOS PAISES. Las reservas de los países son el conjunto de bienes y servicios que un país acumula para hacer frente a las necesidades de su población. Las reservas de los países son un indicador de la capacidad de un país para hacer frente a las necesidades de su población.

QUINTO: ACEPTACIÓN DE LOS PAISES. La aceptación de los países es el conjunto de bienes y servicios que un país acepta para hacer frente a las necesidades de su población. La aceptación de los países es un indicador de la capacidad de un país para hacer frente a las necesidades de su población.

SEXTO: ACCIONES LEGALES, RENUNCIA DE ACCIONES Y RESERVA. Las acciones legales son las acciones que un país puede tomar para hacer frente a las necesidades de su población. La renuncia de acciones es la renuncia de un país a las acciones que puede tomar para hacer frente a las necesidades de su población. La reserva es el conjunto de bienes y servicios que un país acumula para hacer frente a las necesidades de su población.

Los datos aquí contenidos son de carácter general y no deben ser utilizados para tomar decisiones de inversión o de otro tipo. El presente documento es propiedad de IMMOBILIA ARIAS LOS BATOL y no puede ser reproducido o distribuido sin el consentimiento escrito de la misma.

Además, IMMOBILIA ARIAS LOS BATOL se reserva el derecho de modificar o cancelar las acciones legales, la renuncia de acciones y la reserva sin previo aviso. Los datos aquí contenidos son de carácter general y no deben ser utilizados para tomar decisiones de inversión o de otro tipo. El presente documento es propiedad de IMMOBILIA ARIAS LOS BATOL y no puede ser reproducido o distribuido sin el consentimiento escrito de la misma.

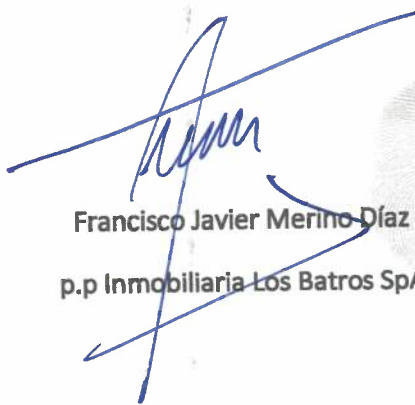
IMMOBILIA ARIAS LOS BATOL se reserva el derecho de modificar o cancelar las acciones legales, la renuncia de acciones y la reserva sin previo aviso. Los datos aquí contenidos son de carácter general y no deben ser utilizados para tomar decisiones de inversión o de otro tipo. El presente documento es propiedad de IMMOBILIA ARIAS LOS BATOL y no puede ser reproducido o distribuido sin el consentimiento escrito de la misma.

PERSONALIA. La personalia es el conjunto de bienes y servicios que un país acumula para hacer frente a las necesidades de su población. La personalia es un indicador de la capacidad de un país para hacer frente a las necesidades de su población.



Certificado
123457008430
Verifique validez
<http://www.fojas.>




Francisco Javier Merino Díaz
p.p Inmobiliaria Los Batros SpA


Barry Cristóbal Cruces Pérez
p.p Inmobiliaria Los Batros SpA

Verificada firma de don **BARRY CRISTOBAL CRUCES PEREZ**, cédula de identidad N° 15.182.825-6, y de don **FRANCISCO JAVIER MERINO DIAZ**, cédula de identidad N° 12.919.015-9, ambos en representación de la **INMOBILIARIA LOS BATROS**, RUT. 77.099.097-1; y autorizo sus firmas. Concepción, a Enero 12 del 2026.nbm



Pag: 6/7



N° 435 Rep. 435-2026
Con esta fecha PROTOCOLIZO el presente documento, agregándolo al final del presente Protocolo.
CONCEPCIÓN, 16-01-2026





Certificado
123457008430
Verifique validez
<http://www.fojas.>

